



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL
NÚMERO LA-915108993-N30-2014 (LPF-013-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"**

1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013, 1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014, 1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2014



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N30-2014 (LPF-013-2014) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Federal número **LA-915108933-N30-2014 (LPF-013-2014)** concerniente a la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** en términos de las siguientes:

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013, PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014.

1.1.4. REQUISICIONES	NÚMERO:		
RM1030114090037,	RM1030114090039,	RM1030114080009,	RM1030114090034,
RM3090114090002,	RM3090114090003,	RM1030114090063,	RM3090114090001,
RM3090114090006,	RM3090114090007,	RM3090114090004,	RM3090114090005,
RM3090114090010,	RM3090114090011,	RM3090114090008,	RM3090114090009,
RM3090114090014,	RM1030114090038,	RM3090114090012,	RM3090114090013,
RM1030114090055,	RM3020114090002,	RM1030114090040,	RM1030114090042,
RM1030114090045,	RM1030114090047,	RM1030114090043,	RM1030114090044,
RM3060114090013,	RM1030114090078,	RM3060114090007,	RM3060114090011,
RM2030114090001,	RM2030114090002,	RM3030114090005,	RM2020114090003,
RM2030114090005,	RM2030114090006,	RM2030114090003,	RM2030114090004,
RM2050114090016,	RM2050114090031,	RM2030114090016,	RM2050114090015,
RM2110114090001,	RM2110114090002,	RM2050114090032,	RM2080114090006,
RM2110114090025,	RM2110114090036,	RM2110114090013,	RM2110114090014,
RM2120114090007,	RM2120114090008,	RM2110114090052,	RM2120114090006,
RM2120114090012,	RM2200114090008,	RM2120114090009,	RM2120114090011,
RM3080114090009,	RM3130114090011,	RM2200114090031,	RM2200114090032,
		RM3150114080004,	RM3150114090013,



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

RM3150114090019, RM3170114090002, RM3170114090003,
RM3110114090007, RM3110114090008, RM3110114090009, RM3110114090013.

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE AMECAMECA, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO, FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA, FACULTAD DE ARTES, FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE ECONOMÍA, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, FACULTAD DE GEOGRAFÍA, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE MEDICINA, SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACÁN, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE TIANGUISTENCO, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA.

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-N30-2014 (LPF-013-2014)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; o bien en el domicilio de la Convocante, ubicado en Ignacio López Rayón Sur número 510, Segundo Piso Colonia Cuauhtémoc C.P. 50130, Toluca, Estado de México en un horario de 9:00 a 14:00 horas, **los días jueves veinticinco (25), viernes veintiséis (26) y lunes veintinueve (29) de septiembre de 2014;** para que los interesados en participar obtengan información, revisen las bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	FONDO	CENTRO DE COSTO
RM1030114080009	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
RM1030114090034	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
RM1030114090037	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM1030114090039	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM1030114090063	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

RM3090114090001	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090002	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090003	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090004	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090005	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090006	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090007	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090008	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090009	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090010	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090011	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090012	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090013	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM3090114090014	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM1030114090038	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
RM1030114090040	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM1030114090042	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM1030114090055	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM3020114090002	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
RM1030114090043	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE TIANGUISTENCO
RM1030114090044	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM1030114090045	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM1030114090047	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3060114090007	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM3060114090011	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM3060114090013	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM1030114090078	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM3030114090005	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM2020114090003	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE MEDICINA
RM2030114090001	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2030114090002	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

RM2030114090003	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2030114090004	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2030114090005	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2030114090006	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2030114090016	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM2050114090015	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2050114090016	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2050114090031	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2050114090032	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2080114090006	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
RM2110114090001	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090002	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090013	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090014	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090025	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090036	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2110114090052	1308-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2120114090006	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2120114090007	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2120114090008	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2120114090009	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2120114090011	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2120114090012	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM2200114090008	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ARTES
RM2200114090031	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ARTES
RM2200114090032	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ARTES
RM3080114090009	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN
RM3130114090011	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN
RM3150114080004	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
RM3150114090013	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
RM3150114090019	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
RM3170114090002	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN
RM3170114090003	1126-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN
RM3110114090007	1308 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

RM3110114090008	1308 – FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL
RM3110114090009	1308 – FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL
RM3110114090013	1308 – FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: Carretera Toluca - Atlacomulco Km. 60; Atlacomulco de Fabela, Atlacomulco, Estado de México. C.P.50450.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: Avenida José Revueltas No. 17, Col. Tierra Blanca, Ecatepec, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL: Av. Bordo de Xochiaca s/n Col. Benito Juárez C.P. 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: Km. 67.5 carretera Toluca-Tejupilco, Temascaltepec, Estado de México, C.P. 51300.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: Carretera Tenancingo - Villa Guerrero Km. 1.5, Tenancingo Estado de México. C.P. 52400

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: Ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento. El Tejocote Texcoco Estado de México C.P. 56259

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE AMECAMECA: Carretera Amecameca-Ayapango Km2.5, Amecameca Estado De México. C.P. 56900.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: Hermenegildo Galena No.3, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México; C.P.5661

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN: Calle Cerrada Nezahualcóyotl S/N, Santo Domingo Aztacameca, Municipio De Axapusco, Estado de México. C.P. 55955

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: Camino viejo a Jolitzingo Km 3.5, Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México C.P. 55600

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA: Mariano Matamoros Sur S/N, Col. Universidad, Toluca Estado de México. C.P. 50130

FACULTAD DE ARTES: Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50110



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Edo. de México C.P. 50110

FACULTAD DE ECONOMÍA: Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110 Toluca, Estado de México

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: Paseo Tollocan s/n, esquina Jesús Carranza, Colonia Moderna de la Cruz, Toluca Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: Cerro Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México C.P. 50110.

FACULTAD DE INGENIERÍA: Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria C.P. 50100, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA: Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca Estado de México.

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS: Instituto Literario Número 100. Colonia Centro, Toluca Estado de México. C.P. 50000

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN: Camino de Caleros número 11, Santa Catarina, Acolman, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACÁN: Calle privada s/n esquina Avenida Nezahualcóyotl, Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán, México. C.P. 56330.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE TIANGUISTENCO: Paraje el tejocote S/N. San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Edo. de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA: Calle Nuestra Señora de los Ángeles S/N., Manzana 93, Barrio la Cañada, Huehuetoca. Estado de México C.P. 54680.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados, en un horario de lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas.

Una vez entregados los bienes del lote 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 10 en el Centro de Costo correspondiente el proveedor adjudicado deberá de presentarse en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados ubicada Instituto Literario Número 100. Colonia Centro, Toluca Estado de México. C.P. 50000 con su contrato-pedido y factura, ambos en original, para recabar los sellos y firmas correspondientes; a efecto de poder presentar su factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para el trámite.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes será a más tardar el **día miércoles doce (12) de noviembre de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Para el caso de bienes cuyos componentes incluyan madera, se deberán presentar Certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y el lote al que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta original expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Usaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento de que la compra se realizará por lote, los cuales habrán de adjudicarse al oferente participante que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **45 (cuarenta y cinco) días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Federal, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).
- 2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones).
- 2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional del bien que oferta, el cual para el año 2012 deberá ser del 65% (remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009); para el caso de tratarse de bienes de importación el licitante participante deberá de igual forma referir por escrito que el bien ofertado tiene 0% de contenido nacional.

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 2.3.6.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8.** Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (invariablemente);
- 2.3.9.** Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.10.** Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- 2.3.11.** Escrito Bajo Protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2.3.12.** Para el caso de bienes que incluyan madera, certificados expedidos por terceros previamente registrados ante la SEMARNAT
- 2.3.13.** Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:
- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:
Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.
Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3.14. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUP** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, legible, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2013 para personas físicas y morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **agosto o septiembre de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.15. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUP** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de agosto o septiembre de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, legible, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2013 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **agosto o septiembre de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.16. La documentación DEBERÁ ser integrada en una carpeta dividida en seis apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• **Apartado 1:**

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica;
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando la nacionalidad del licitante, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional del bien que oferta. en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.13 segunda viñeta).
- Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.8).



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Certificados expedidos por terceros previamente registrados ante la SEMARNAT (punto 2.3.12)
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**;
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- Escrito señalando domicilio para oír y recibir notificaciones;
- **ANEXO TRES** de las bases.

• Apartado 2:

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente;
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica;
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores).

• Apartado 3:

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y morales**);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **agosto o septiembre de 2014**).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **agosto o septiembre de 2014**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores).
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores).

• Apartado 4:

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folleto o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado; en el supuesto de que los folletos o catálogos se encuentren en idioma diferente al español, el licitante participante deberá adjuntar a su oferta la traducción simple de los mismos;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal de la empresa participante en la que se detallen las condiciones técnicas del



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo).

• Apartado 5:

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores).

• Apartado 6:

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (**CD-RW**), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple de la carta** expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- **Copia simple de la Carta** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo.
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **viernes tres (03) de Octubre de 2014** a las **13:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad en un horario de **14:00 a 14:30 horas** del día **lunes veintinueve (29) de Septiembre de 2014 (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del **escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo** (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 13:00 horas del día viernes tres (03) de octubre de 2014, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre del oferente y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.
- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del oferente o de su representante legal de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado de la empresa.)
- 4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
- 4.1.2.7. **(Importante)** Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de lote y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el oferente.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere el oferente; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Federal.

- 5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve la evaluación de los mismos.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**
- 5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGÚN LOTE LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA **NO COTIZO.**

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO LES SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO, PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS DEBERÁN SER ESCRITAS EN LA COLUMNA "ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR", PARA PERMITIR SU IDENTIFICACIÓN.

- 5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

NOTA: Las ofertas técnicas y económicas, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Propositiones por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1.** El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **jueves nueve (09) de octubre de 2014, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse **a más tardar a las 13:00 horas** del día **jueves nueve (09) de octubre de 2014**, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.1.3.** A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).
- 6.1.4.** El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho a la Contraloría Universitaria y será presidido por el servidor público designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.
- Estarán presentes también por la Convocante, los servidores públicos que la misma designe.
- 6.1.5.** A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7.** Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8.** Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3. de las presentes bases.
- 6.2.2. No haber ofertado los bienes conforme a las especificaciones del anexo técnico o con lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.3. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.4. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.5. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica de los bienes o bien que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas del anexo técnico o lo acordado en la Junta de Aclaraciones.
- 6.2.6. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.
- 6.2.7. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.5. Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.6. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los **ANEXOS DOS y TRES**.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, en la presentación de garantías de cumplimiento o de vicios ocultos, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales o se encuentren incluidos en el Listado de Empresas Objetadas de la UAEM.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.9. El participar en la presente licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO o lo acordado en el Acta de la Junta de Aclaraciones.**
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) las especificaciones requeridas.**
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**
- 7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- 7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 7.2.13.** Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.
- 7.2.14.** Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.
- 7.2.15.** En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1.** La adjudicación se efectuará por lote al oferente que cotice el 100% de los bienes solicitados para cada uno de ellos y cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en bases, ofertando el mayor número de artículos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de cada lote y a la vez de su oferta.
- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **lunes trece (13) de Octubre de 2014**, a las **19:30** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2.** Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato a partir del día martes catorce (14) y miércoles quince (15) de octubre de 2014.

- La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por los lotes adjudicados y por Programa para la Orientación del gasto.

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida

Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los contratos pedidos.

- 8.4.3.** Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1.** Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1.** Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

- 8.6.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

- 8.6.3.** Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

- 8.6.4.** La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de **las garantías de cumplimiento de contrato deberá presentar garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá presentar una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en las Áreas requirentes; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

- 8.8.1.** El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.
- 8.8.2.** El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1.** El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado (s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2. Incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Federal, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Federal podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Federal podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas. Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en el domicilio del proveedor adjudicado o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrados, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.



BASES

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicados incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Usuaria, es decir, el área que se indique en el contrato-pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.**
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **25 de septiembre de 2014**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E PÁTRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Anexos

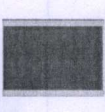
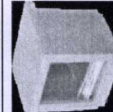
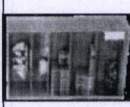
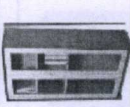
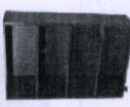
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



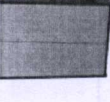
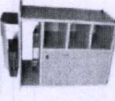
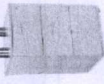
ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

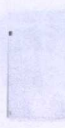
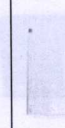
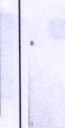
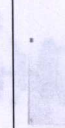
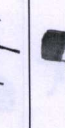
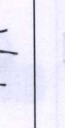
LO TE	PARTE DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requerición	Artículo	Especificación	Unidad Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
	1.1	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	SILLA SECRETARIAL	Silla secretarial sin decorada brazos. Base fabricada en estirado pergamino con rodillos 50mm. De altura regulable entre 60 y 75 cm. con 5 niveles de ajuste. Base regulable entre 45 y 55 cm. con ajustables asiento y respaldo con base en poliuretano con acolchado en espuma 24kg/m3 de densidad.	PIEZA	21					
	1.2	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	ESCRITORIO SECRETARIAL	Escritorio individual. De madera laminada de 18mm de espesor, estratificado. Mueble cañón 20 y 23 para giratoria mesa plegable. Acabado 140m F0=90m. F0=30m, con 3 entrepaños inclinados, un cajón pino.	PIEZA	20					
	1.3	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	ESTANTE	Estantería exhibidor de múltiples niveles. De A=110 mts. F=90 mts. F0=30m, con 3 entrepaños inclinados, un cajón pino.	PIEZA	2					
	1.4	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	MAMPARA	Mampara lateral sencilla. De A=110 mts. F=90m. Para estantería sencilla aglomerado de madera, acabado en 140m, barnizado y con tornillos para instalación.	PIEZA	4					
	1.5	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	MESA LATERAL	Mesa auxiliar. Acabado en laminado plástico además de contar con refuerzos de madera maciza	PIEZA	1					
	1.6	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	ESCRITORIO EJECUTIVO	Escritorio ejecutivo. Cubierta de 18 mm de espesor, cantos protegidos con chapoteo de pvc de 1 mm, estructura tubular cañón 20 y 23, terminado en pintura epoxi color aluminio o negro.	PIEZA	1					
	1.7	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1030114080009	LIBRERO	Librero clásico. Librero con cuatro entrepaños fabricado en mdf de 18mm de espesor, acabados a brasilado automático o barniz natural. Altura 2.10 m largo 80 ancho 350m	PIEZA	1					
	2.1	1129 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMININGO	1030114080004	LIBRERO	LIBRERO DE 60 CM DE FRENTE Y 180 CM DE FONDO Y 180 CM DE ALTURA. CONFECCIONADO CON PIERISTAS METALICAS DE CRISTAL FABRICADO EN ACOPLAMIENTO METAL DE 28 MM DE ESPESSOR. DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA CON ACABADO EN CHAPA O KAME CANTO EN CASCADA INMERTA. CON REGATONES INCLINADOS Y JALADERAS METALICAS	PZA	2					
	2.2	1129 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMININGO	1030114080004	LIBRERO	LIBRERO DE 60 CM DE FRENTE Y 180 CM DE FONDO Y 180 CM DE ALTURA. FABRICADO EN PANEL ART. 28 MM DE ESPESSOR DE DOS CARAS. DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA REGATONES QUE ASEGURAN LA ESTABILIDAD Y DAN VERSATILIDAD A LA ALTURA DEL MUEBLE. CON 5 CLAROS. ACABADO RECTO CONCINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS, RESPALDO DEL LIBRERO REMETIDO 3MM	PZA	3					

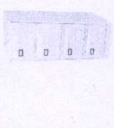
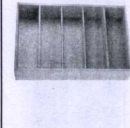
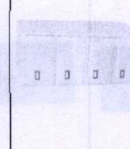
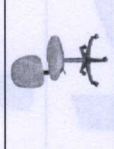
Handwritten signature

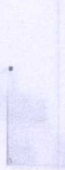
2 de 17 Páginas

LO TE	PAGI DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cw. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
	3.9	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000037	SILLON EJECUTIVO	SILLÓN EJECUTIVO, TAPIZADO EN PIEL (ASENTO Y RESPALDO) Y VINIL (LATERALES Y ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53 KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMEN ACOJINAMIENTO Y EN TELA DE IMPORTACIÓN	PZA	2					
	3.10	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000037	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL, CON BRAZOS, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53 KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMEN ACOJINAMIENTO Y EN TELA DE IMPORTACIÓN	PZA	5					
	3.11	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000037	SILLA	SILLA OPERATIVA, CON BRAZOS, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53 KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMEN ACOJINAMIENTO Y EN TELA DE IMPORTACIÓN	PZA	5					
	3.12	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000039	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO, DE 180 CMS DE FRENTE X 225 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA CONSTA DE: 1 MESA PENINSULAR DE 160X80, 1 RETORNO DE 100X80, 1 MESA CREDENZIA DE 100X80, 1 SILLA OPERATIVA, 1 SILLA SECRETARIAL, 1 SILLA EJECUTIVA, 1 ALMACÉN PARA PERSONAL, TAMBO, OFICIO, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, LAS GAVETAS FABRICADAS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR, CON CABALLETE PLÁSTICO PARA ALMACÉN, SUSPENDIDO Y CON CORREDERAS DE DOBLE EXTENSION EMBALEADA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE T-T MOULDING O CINTILLA DE 2MM DE ESPESOR, CON REGATONES INELAJADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	5					
	3.13	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000039	LIBRERO	LIBRERO ALTO CON PUERTAS COMPLETAS, DE 80 CMS DE FRENTE X 200 CMS DE FONDO X 181 CMS DE ALTURA, CON PUERTAS ABATIBLES COMPLETAS, CON CHAMPÁ Y JALISHERAS METÁLICAS DE ARCO, CON 5 CLAVOS, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE T-T MOULDING O CINTILLA DE 2MM DE ESPESOR, CON REGATONES INELAJADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	5					
	3.14	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000063	LIBRERO	LIBRERO ALTO DE 185 CMS DE FRENTE X 135 CMS DE FONDO X 180 CMS DE ALTURA, FABRICADO EN PANEL ART. DE 28MM DE ESPESOR DE DOS CARAS, REGATONES QUE ASSEGURAN LA ESTABILIDAD Y DAN VERSATILIDAD A LA ALTURA DEL MUEBLE, CON 5 CLAVOS, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS, RESPALDO DEL LIBRERO REMETIDO 3MM	PZA	4					
	3.15	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000063	GAVETA MULTIBUSOS	GAVETA MULTIBUSOS, DE 89 CM FRENTE X 45 CM FONDO X 47 CM ALTURA, FABRICADO EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS, CON CHAMPÁ FRONTAL	PZA	2					
	3.16	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000063	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 90 CM FRENTE X 98 CM FONDO X 100 CM ALTURA, FABRICADO EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR, CON 3 GAVETAS, TAMBO, OFICIO, CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION EMBALEADA, CON CABALLETE METÁLICO PARA ALMACÉN, SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MÁX. EN LÁMINA DE ACERO CALIERE 24 TERMINADOS EN PINTURA EPÓXICA CON JALISHERA METALICA DE ARCO	PZA	1					
	3.17	1126 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1030114000063	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL, CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO, ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO EN TELA DE IMPORTACIÓN, MECANISMO ASYNCHO ARTICULADO PARA INCLINACIÓN INDEPENDIENTE DE ASENETO Y RESPALDO	PZA	7					

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

LO TE	PROY CTO	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Reutilización	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
3.18	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090003	MESA	MESA DE 120 CM DE FONTE X 60 CM DE FONTE X 75 CM DE ALTURA. CUBIERTA FABRICADA EN PVC EN TODOS SUS CANTOS Y CUERPO EN TUBULAN METALICO DE 2" X 1" EN CAL. 20 CON FALDON METALICO EN CAL. 22. TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA.	PZA	6					
3.19	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090001	MESA	MESA DE 120 CM DE FONTE X 60 CM DE FONTE X 75 CM DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR.	PIEZA	5					
3.20	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090002	PINTARRON	PINTARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 120 MTS. X 240 MTS. FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRO CAL. 28 HORNEADA A 850 GRADOS. UNDA A UN TABLERO MDF DE 6 MM. MARCO DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL. GISERA A TODO LO LARGO.	PIEZA	2					
3.21	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090003	MESA	MESA DE 120 CM DE FONTE X 60 CM DE FONTE X 75 CM DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR.	PIEZA	5					
3.22	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090004	MESA	MESA DE 120 CM DE FONTE X 60 CM DE FONTE X 75 CM DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR.	PIEZA	5					
3.23	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090005	PINTARRON	PINTARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 120 X 240 CM FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRO CAL. 28 HORNEADA A 850 GRADOS. UNDA A UN TABLERO MDF DE 6 MM. MARCO DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL. GISERA A TODO LO LARGO.	PIEZA	5					
3.24	1306-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090006	PINTARRON	PINTARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 120 X 240 CM FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRO CAL. 28 HORNEADA A 850 GRADOS. UNDA A UN TABLERO MDF DE 6 MM. MARCO DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL. GISERA A TODO LO LARGO.	PIEZA	2					
3.25	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090007	MESA	MESA DE 120 CMS DE FONTE POR 60 CMS DE FONTE POR 75 CMS DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR.	PIEZA	4					
3.26	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090008	PINTARRON	PINTARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 240 CMS DE FONTE POR 120CMS DE ALTO. FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRO CAL. 28 HORNEADA A 850°. UNDA A UN TABLERO MDF DE 6MM. MARCO DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL. GISERA A TODO LO LARGO.	PIEZA	5					
3.27	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090009	PUPITRE	PUPITRE DE POLIPROPILENO. ASENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA DE POLIPROPILENO. COLOR NEGRO. ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18 REFORZADO CON PARRILLA DE 1/4.	PIEZA	100					
3.28	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114090010	SILLA FUA	SILLA ESTRUCTURA EN TUBO ROLADO DE ACERO DE 1 EN CAL. 18 Y TUBO DE ACERO DE 3/4 EN CAL. 18. SOLDADA CON MICRO ALAMBRE. TERMINADA EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO. ASENTO Y RESPALDO DE FUSTICO RESISTENTE	PIEZA	12					
3.29	1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3090114600011	ARCHIVERO DE 4 CAJETERAS	Archivero, de 48 cms librete x 72 cms fondo x 132 cms altura, entrego en Almacén General UAM	PIEZA	5					

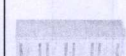
LO TE	PARTI DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
3.30		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3060114000012	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	ARCHIVERO, DE 46 CMS FRENTE X 7 CMS FONDO X 132 CMS ALTURA	PIEZA	2					
3.31		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3060114000013	LIBRERO	LIBRERO DE 86 CM FRENTE X 30 CM DE FONDO X 181 CM DE ALTURA, CON 5 CLAROS FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS.	PIEZA	2					
3.32		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	3060114000014	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 180 CM DE FRENTE, X 240 CM DE FONDO, CONSTA DE UNA MESA DE 180 X 70 CM, UN ARCHIVERO PERSONAL, TAMAÑO OFICIO Y UN LIBRERO SOBRE GREDEZA CON 4 PUERTAS SUPERIORES, FABRICADO EN PANELART DE 28 CM DE ESPESOR, LAS GAVETAS FABRICADAS EN PANELART DE 18 MM DE ESPESOR, CON CABALLETE PLASTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO Y CON CORREDERAS DE DOBLE EXTENSION ENBAUNDA, RECUBIERTOS DE T.MOULDING O CINTILLA DE 2 MM DE ESPESOR Y FRENTE VOLADOS.	PIEZA	3					
4.1		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 46 CMS FRENTE X 73 CMS FONDO X 132 CMS ALTURA, CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA TELESCOPICA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 45KG CON FRENTE EMBITIDOS Y UNA ADERA INTEGRADA CIERRO METALICO DE LAMINA ROLADA EN FRD CAL 22, PINTURA EPOXICA, CON CHAPA FRONTAL	PZA	3					
4.2		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 125 CM FRENTE X 69 CMS FONDO X 115 CM ALTURA FABRICADO EN PANELART DE 19 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS	PZA	10					
4.3		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	SILLA	SILLA OPERATIVA TAPIZADA EN TELA O VINIL CON ELEVACION NEUMATICA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE 24" CON PERILLA PARA PROFUNDIDAD DEL RESPALDO, ASIENTO REAJUSTABLE EN NYLON, CUBIERTA EN NYLON, CUBIERTA EN NYLON, CUBIERTA EN NYLON, ESTIMANTE ALTA CALIDAD DE 30X30 CM MECANISMO EN ACERO CON PLACA DE ACCIÓNAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTON NEUMATICO, PESO DE RESISTENCIA DE 100KG	PZA	10					
4.4		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 180 CMS DE FRENTE X 225 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA CONSTA DE UNA MESA PENINSULAR DE 180 POR 80, 1 RETORNO DE 100X80, 1 MESA GREDEZA DE 180X80, 1 ARCHIVERO PERSONAL TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN PANELART DE 19 MM DE ESPESOR, CON CABALLETE PLASTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO Y CON PUERTAS SUPERIORES DE DOBLE EXTENSION, ENBAUNDA, ACABO CON CANTOS RECUBIERTOS DE T.MOULDING O CINTILLA DE 2 MM DE ESPESOR CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	2					
4.5		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	LIBRERO	LIBRERO SOBRE GREDEZA DE 180 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 110 CMS DE ALTURA FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON CUATRO PUERTAS ABATIBLES EN LA PARTE SUPERIOR, CON CHAPA Y JALADERAS METALICAS DE ACERO Y PAPELERA SECILLA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE T.MOULDING O CINTILLA DE 2 MM DE ESPESOR CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	2					
4.6		1126-PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000008	SILON	SILON SEM EJECUTIVO TAPIZADO EN PIEL Y VINIL, CON ELEVACION NEUMATICA ESTRECHA DE 5 PUNTAS ELABORADA EN NYLON CON CINTURON DE ACERO	PZA	5					

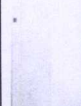
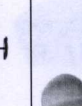
LO TE	PARTE DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Registración	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
	4.7	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000038	PINTARRON	PINTARRON DE 90 CM DE FRENTE X 120 CM DE ALTO PARA PULMON DE TINTA FUJIZ SE BORRA EN SECO CON BORRADOR DE FELTRO, FABRICADO EN LAMINA CON UN BASTIDOR DE 90 DE FRENTE X 120 CM DE ALTO	PZA	5					
	4.8	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMILCO	1030114000038	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE 120 CM DE FRENTE X 75 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTURA FABRICADO EN MADERA O MATERIAL EQUIVALENTE, CON 1 CAVETA ARCHADORA TAMÑO OFICIO Y 1 CAVETA ARCHADORA TAMÑO OFICIO CON CHAPALATERAL, FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR CON FRENTE VOLADOS CON CABLETE PLASTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO Y CORREDERAS DE DOBLE EXTENSION EMBALUNDA EL FALDON FABRICADO EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR CON REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	5					
	5.1	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000040	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE 120 CM DE FRENTE X 75 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTURA FABRICADO EN MADERA O MATERIAL EQUIVALENTE, CON 1 CAVETA ARCHADORA TAMÑO OFICIO CON CHAPALATERAL, FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR CON FRENTE VOLADOS, CON CABLETE PLASTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO Y CON CORREDERAS DE DOBLE EXTENSION EMBALUNDA EL FALDON FABRICADO EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR CON REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	10					
	5.2	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000040	SILLA	SILLA OPERATIVA CON ELEVACION NEUMATICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO, DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ACOMODAMIENTO EN POLIURETANO Y INTECADO CON DENSIDAD DE 30 KG/CM CON RETARDANTE DE FLAMEN ACOMODAMIENTO Y EN TELA DE IMPORTACION	PZA	10					
	5.3	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000040	GBINETE	GBINETE CON ENTREPIEDOS, DE 80 CM DE FRENTE X 40 CM DE FONDO X 180 CM DE ALTURA, CON 2 CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, DETALLE DEL PRODUCTO: CUBIERTA EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR, CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPALATERA CUBIERTA CON CLAVOS, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, SIN DE 2 MM DE ESPESOR, CON REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	10					
	5.4	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000040	LIBRERO	LIBRERO ALTO, DE 80 CM DE FRENTE X 40 CM DE FONDO X 180 CM DE ALTURA, CON 2 CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, DETALLE DEL PRODUCTO: SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, CON REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	10					
	5.5	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000042	MESA	MESA TRAPEZOIDAL, COLOR MABLE, DE 116.5 CM, FRENTE X 52 CM FONDO X 75 CM ALTURA CUBIERTA EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR, CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPALATERA DE PVC DE 1 MM DE ESPESOR, CUBIERTA EN TUBULAR METALICO DE 20 EN CALIBRE 20, FALDON METALICO EN CAL 22, ACABADOS EN PINTURA EPOXICA TEXTURADA, REGATONES INMELADORES	PZA	40					
	5.6	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1030114000055	MAMPARA	MAMPARA DE PRD, COLOR GRIS, DE 120 CM, FRENTE X 50 CM FONDO X 180 CM ALTURA FABRICADO CON PANELES DE MDF DE 6 MM DE ESPESOR, TAPADOS CON DURPA VINIL, ESTRUCTURA DE TUBULAR DE ACERO DE 20 EN CALIBRE 20, PINTURA EPOXICA TEXTURADA, REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE, PARA ALUMNO, PARA MAMPARA DE BROMATO, FABRICADO EN TUBULAR CALIBRE 20 (PAR)	PZA	50					
6	6.1	1266 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE EDUCACION SUPERIOR DE LAS	CENTRO UNIVERSITARIO AMEAMECA	3020114000002	PURTE	SILLAS DE PALETA CON TRIPLAY Y CUBIERTA DE FORMICA Y TUBO ESTRUCTURAL DE T CON PORTALIBROS	PIEZA	36						
	7.1	1126 - PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE TUNGSTENO	1030114000049	SILLA	SILLA DE 47 CM FRENTE X 45 CM FONDO X 88 CM ALTURA FABRICADO EN TUBO DE ACERO, CON 4 CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, SIN MARCA, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE 2 MM DE ESPESOR, CON REGATONES INMELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE	PZA	6					

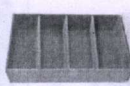
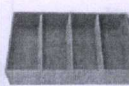
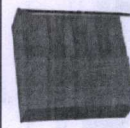
7 de 17 Páginas

11

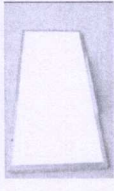
LO TE	PARTE DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Reutilizacion	Articulo	Especificacion	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
	11.2	1308 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OEFERTA EDUCACION	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	2030114060003	SILLA	SILLA TAPADAMENTE LA ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 1" CALIBRE 20 Y SILLA TAPADAMENTE LA ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 1" CALIBRE 20 Y ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24	220						
	12.1	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060001	ESTANTES/ANQUELES	ESTANTE DE METAL DE 80CM FRENTE X 80CM FONDO X 210CM ALTURA. FABRICADO EN LAINA DE ACERO CAL. 22. POSTES Y MENSULAS CAL. 14. CON 14 ENTREPIEDOS PINTURA EPOXICA	PEZA	8					
	12.2	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060002	ESCRITORIO SECRETARIAL	ESCRITORIO DE 180CM FRENTE X 75CM FONDO X 75CM ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CON CHAPA LATERAL. CON 1 CAJON LAPCERO Y 1 ARCHIVADOR TAMANO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSO EMBALUNDA. CON CABLETE PLASTICO PARA ALIMENTAR SUSPENDIENDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 18MM DE ESPESOR Y FRENTE VOLADOS	PEZA	38					
	12.3	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060002	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE 120CM FRENTE X 75CM FONDO X 75CM ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CON CHAPA LATERAL. CON 1 CAJON LAPCERO Y 1 ARCHIVADOR TAMANO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSO EMBALUNDA. CON CABLETE PLASTICO PARA ALIMENTAR SUSPENDIENDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 18MM DE ESPESOR Y FRENTE VOLADOS	PEZA	10					
	12.4	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060002	ESCRITORIO EJECUTIVO	ESCRITORIO DE 180CM FRENTE X 80CM FONDO X 75CM ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CON CHAPA LATERAL. CON 1 CAJON LAPCERO Y 1 ARCHIVADOR TAMANO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSO EMBALUNDA. CON CABLETE PLASTICO PARA ALIMENTAR SUSPENDIENDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 18MM DE ESPESOR Y FRENTE VOLADOS	PEZA	5					
	12.5	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060003	LIBRERO	LIBRERO DE 80CM FRENTE X 30CM FONDO X 180CM ALTURA. CON 5 CLAVOS. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS	PEZA	30					
	12.6	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060004	SILLON EJECUTIVO	SILLON EJECUTIVO CON ELEVACION NEUMATICA. ESTRELLA DE 5 PUNTAS DE ACERO CON MOLDIJAS PLASTICAS DECORATIVAS. MECANISMO MULTIMODAL. AJUSTE DE ALTURA DE RESPALDO. AJUSTE INDEPENDIENTE DEL ANGULO ASENTOS/RESPALDO. RECHINAMIENTO MECANICO DEL RESPALDO (CONTACTO PERMANENTE). DESCANSABRAZOS EN POLIURETANO AJUSTABLE. DISEÑO ERGONOMICO CON ACOMODAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE CASA DE FORT. DENSIDAD CON RETENIDOR DE FUEGO. EN ACOMODAMIENTO Y TELA DE IMPORTACION	PEZA	30					
	12.7	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060005	ARCHIVERO 4 GAVETAS	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE 90CM FRENTE X 80CM FONDO X 120CM ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CON CHAPA LATERAL. CON 1 CAJON LAPCERO Y 1 ARCHIVADOR TAMANO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSO EMBALUNDA. CON CABLETE PLASTICO PARA ALIMENTAR SUSPENDIENDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 18MM DE ESPESOR Y ALAJADERAS METALICAS	PEZA	12					
	12.8	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060006	ESTANTES/ANQUELES	ESTANTE PARA DISCOS DE 15CM DE FRENTE X 14CM DE FONDO X 40 CM DE ALTURA FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR CON CINTILLA DE 2MM DE ESPESOR. CON ENTREPIEDOS DE 8MM DE ESPESOR	PEZA	11					
	12.9	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060016	CREDENZA	Credenza. De 140 cm frente x 20 cm fondo x 75 cm altura. Fabricada en panelart de 10 mm de espesor. Diseño ergonómico. Acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Zócalo de tabulart de 2" x 1" sal 20, terminado en pintura epoxica. Puertas con herrajes metálicos y entrepiado intermedio de 10 mm.	PEZA	16					
	12.10	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060016	SILLON EJECUTIVO	Sillon ejecutivo. Con elevacion neumatica, ajuste de 5 puntos de apoyo con molineras planificadas en aluminio. Desde el producto: mecanismo multimodal, ajuste de altura de respaldo. Ajuste independiente del angulo asiento/respaldo. Reclinamiento mecanico del respaldo (contacto permanente). Descansabrazos en poliuretano ajustable. Diseño ergonómico con acomodo en poliuretano inyectado de 33 kg/m3 de densidad con retardante de fuego. en acromodamiento y tela de importacion.	PEZA	45					
	12.11	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	2030114060016	LIBRERO	Librero. de 86 cms frente x 30 cms fondo x 181 cms altura, con 5 clavos. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Desde el producto: con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos	PEZA	1					

LOTE	PARTIDA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requericion	Articulo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
13	13.1	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	2030114000015	MESA DE TRABAJO	Mesa de 120 cm frente x 60 cm fondo x 70 cm altura. Cubierta fabricada en panel de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, línea POXSA, con regates, acabado recto con chilla de pvc en todos sus cantos, con chapa frontal de 2" x 1" en cal 20, terminado en pintura epoxica. En color grafico.	PEZA	1					
	13.2	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	2030114000016	GAJETA MULTISUS	Gajeta multiusos de 60 cm frente x 45 cm fondo x 87 cm altura. Fabricada en panel de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, línea POXSA, con regates, acabado recto con chilla de pvc en todos sus cantos, con chapa frontal.	PEZA	1					
	13.3	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	2030114000031	SELLA	Silla. Fabricada en tela. Extrusion de acero tubular acabado. Detalle del producto: sin marca, pintura epoxica. Aluminio y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad.	PEZA	64					
	13.4	1308 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	2030114000032	MESA	Mesa. De 120 cm de frente x 60 cm de fondo x 75 cm de altura. Fabricada en panel de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, acabado con cantos recuadrados de 1" moulding o chilla de 2mm de espesor. Con regates nivelados que brinden estabilidad al mueble.	PEZA	70					
14	14.1	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	2080114000006	SELLA	SELA TAPSADE EN TELA ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 1", CAL 20 Y TUBO DE ACERO DE 3/4" CAL 16. PINTURA POLIMERIZACION Y RESPALDO DE HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M3 DE DENSIDAD.	PEZA	22					
	14.2	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	2080114000006	MESA	Mesa. De 150 cm frente x 60 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panel de 19 mm de espesor. Detalle del producto: con regates, acabado recto con chilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metalico de 2" x 1" en cal 20 con faldon metalico cal 22, terminados en pintura epoxica.	PEZA	35					
	15.1	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114000001	TRITURADORA	TRITURADORA, DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS CORTE CRUZADO DE 10 HOJAS AL PASO, CESTO CON CAPACIDAD DE 22 LITROS. TRITURAGRAPAS, TAPAJETES DE CREDITO Y CD.	PEZA	2					
	15.2	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114000002	GUILLOTINA	GUILLOTINA DE 45 CMS POR 45 CMS CON BASE DE MADERA Y CUCHILLAS DE ACERO	PEZA	1					
15.3	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114000013	PINTARRON	PINTARRON PORCELANIZADO, DE 90 CM DE FRENTE POR 120 CM DE ALTO. PARA PLUMON DE TINTA FUJAZ, SE BORRA EN SECO CON BORRADOR DE FIELTRO FABRICADO EN MELAMINA (LAMINA PLASTICA) CON UN BASTIDOR DE 90 CM DE FRENTE POR 120 CM DE ALTO. COLOR BLANCO.	PEZA	1					
15.4	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114000014	LOCKER	LOCKER DE 4 PUERTAS, DE 36 CMS DE FRENTE POR 45 CMS DE FONDO, POR 180 CMS DE ALTURA, FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FRO CALBRE 24. DETALLE DEL PRODUCTO: PUERTAS CON REJILLAS DE VENTILACION TROQUELEADAS MEDIANTE EL PROCESO DE ESTAMPACION EN FRIO CON REJILLA METALICA POR TUBO METALICO EN LA PARTE ANTERIOR. ANCLAJE EN BASE DE ACERO CAL 14 EN CADA PUERTA. PINTURA POR FORTA COLOR GRIS CUARO.	PEZA	4					

LO TE	PARTI DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
	15.5	1308 FONDO PARA ELECTRICIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	210114000025	GUILLOTINA	GUILLOTINA de 45 cms x 45 cms con base de madera y cuchillas de acero.	PIEZA	1					
	15.6	1308 FONDO PARA ELECTRICIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	210114000006	PINTARRON	Pintarron de 60x120 cm. Prolongado, de 90 cm de frente x 120 cm de alto. Pies plomados de latón ligeros en los extremos laterales y traseros, y radiado en metalmas (temper planificado) con un bastidor de 90 de frente x 120 cms de alto.	PIEZA	6					
	15.7	1308 FONDO PARA ELECTRICIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	210114000002	SOMBRELLA PARA MESA	SOMBRELLA PARA MESA, de aluminio anodizado de 2.7m con tela, color beige.	PIEZA	1					
	16.1	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400006	SILLA	SILLA APOLADA EN TELA CON MECANISMO RECLINABLE. BASE DE 5 PUNTAS CON RODAJAS Y REFORZADA EN EL RESPALDO. DE COLOR AZUL SEGUN MUESTRA	PIEZA	125					
	16.2	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400006	SILLA	SILLA MULTIJUROS DE TUBO OVALADO FINADA. RESPALDO MEDIO. CUATRO PATAS. DE COLOR NEGRO EN POLIPROPILENO.	PIEZA	42					
	16.3	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400007	SILLA	SILLA APOLADA EN TELA CON MECANISMO RECLINABLE. RESPALDO REFORZADO. BASE DE 5 PUNTAS CON RODAJAS. TELA COLOR AZUL SEGUN MUESTRA.	PIEZA	3					
	16.4	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400007	ESTACION DE TRABAJO	ESCRITORIO DE 1.80 X 1.50 M CON PEDESTAL DE 3 GAVETAS. CUERPO METALICO FREMEN EN LAMINADO PLASTICO DE COLOR WILD CHERRY. HERRAJE CAJE	PIEZA	1					
	16.5	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400008	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO LAMINADO WILD CHERRY. HERRAJE CAJE CLARO DE 1.37 X 0.81	PIEZA	34					
	16.6	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400008	MESA DE TRABAJO	MESA DE 1.20 X 1.50 COBERTA FABRICADA EN TABLEROS DE AGLOMERADO PRENSADO ACABADO EN LAMINADO PLASTICO WILD CHERRY. BASES METALICAS. HERRAJE CAJE CLARO	PIEZA	10					
	16.7	1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	212011400009	LIBRERO	Librero de 5 secciones de cuerpo y estantes metálicos, herraje negro, con puertas y cubiertas de chapas metálicas de color wild cherry	PIEZA	5					

LO TE	PARTI DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
16.8		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114000008	LIBRERO	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS EN LAMINADO PLASTICO 0.90 X 0.30 X 1.80 DE COLOR WILD CHERRY	PIEZA	11					
16.9		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114000011	LIBRERO	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS. EN LAMINADO PLASTICO. WILD CHERRY. 0.90 X 0.30 X 1.80	PIEZA	4					
16.10		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114000012	LIBRERO	ESTANTERIA PARA ALMACENAR LIBRERO DE 4 SECCIONES DE CUERPO Y ENTREPAÑOS METALICOS. HERRAJE NEGRO. PUERTAS Y CUBIERTA EN CHAPA DE MADERA	PIEZA	5					
16.11		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114000012	LIBRERO	LIBRERO. ESTANTE DE CUATRO ENTREPAÑOS EN LAMINADO PLASTICO. MEDIDAS 0.90 X 0.30 X 1.80 MTS. DE COLOR WILD CHERRY	PIEZA	2					
17.1		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ARTES	FACULTAD DE ARTES	2200114000008	SILLA	Silla tapizada en tela, color negro, estructura de acero tubular ovalado de 1" cal. 20 y tubo de acero de 3/4" cal. 16. Pintura epoxica, asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad.	PIEZA	27					
17.2		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ARTES	FACULTAD DE ARTES	2200114000031	MESA	Mesa de 150 cm frente x 80 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panelado de 10 mm de espesor, con refuerzos, acabado recto con cantillo de pvc en todos sus cantos y cuerpo tubular metálico de 2" x 1" en cal. 20 con sellón metálico cal.22, terminados en pintura epoxica.	PIEZA	12					
17.3		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE ARTES	FACULTAD DE ARTES	2200114000032	MESA	Mesa de 150cm frente x 80cm fondo x 75cm altura, cubierta fabricada en panelado de 10 mm de espesor, con refuerzos, acabado recto con cantillo de pvc en todos sus cantos y cuerpo tubular metálico, 2" x 1" en cal. 20 con sellón metálico cal. de 22", terminados en pintura epoxica color maple.	PIEZA	29					
18.1		1126 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOHUACAN	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOHUACAN	3930114000009	SILLA SECRETRARIAL	CON DESCANSABRAZOS TERMINADO EN TIPO PIEL NEGRA CON AJUSTE DE ALTURA RANGO DE ALTURA AJUSTABLE 100MM MEDIDAS: 64 CM DE ANCHO 63 PROFUNDIDAD Y 88.5 CM	PIEZA	9					

16 de 17 Páginas

LO TE	PARTI DA	Fondo	Centro de Costo	Lugar de Entrega	Cve. Requerición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Imagen	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	Costo Unitario	IMPORTE
22	22.2	1398 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	3110114000008	SILLA	SILLA POLYESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR REDONDO DE 78" Y REFUERZOS EN TUBULAR RECTA DE 1 1/2" EN LA PARTE POSTERIOR POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO INYECTADO EN UNA SOLA PIEZA CON TRANSFERENCIA TERMICA EN COLOR NEGRO	PIEZA	50					
	22.3	1398 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	3110114000009	PINTARRON	PIZARRON BLANCO 120X240 FABRICADO CON WILSON LINER ADHERIDO A UNIDAD DE 9MM CON MULTIPLES SOPORTES EN LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO MATERIAL MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO EN FORMA DE CANAL Y CHABOLA PORTA PLUMON	PIEZA	6					
	22.4	1398 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2014	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	3110114000013	PINTARRON	PIZARRON BLANCO DE TINTA FUSAZ 2.40 X 1.20 BORDE DE ALUMINIO	PIEZA	2					
													SUBTOTAL	\$0.00
													IVA	\$0.00
													TOTAL	\$0.00

